

## 20. Ministerio de la Mujer

### 20.1 Misión

Somos una institución del Buen Gobierno, que acompaña y fortalece el protagonismo, participación, liderazgo, empoderamiento, conciencia de derechos de las mujeres, mediante acciones de formación, colaboración técnica, articulación institucional y territorial para la transformación de relaciones personales, familiares y comunitarias con equidad de género.

### 20.2 Situación del Sector

En el año 2022, el Ministerio de la Mujer, continuó fortaleciendo su gestión institucional, articulando con instituciones públicas, gobiernos municipales y liderazgo territorial en el acompañamiento a 89,600 protagonistas, 70,567 mujeres y 19,033 hombres.

En coordinación con la Comisión Nacional para la Vida Armoniosa y el protagonismo de liderazgo territorial, se compartió el contenido de Cartillas Educativas, fomentando la práctica de valores, relaciones fraternas, solidarias y complementarias en la pareja, familia y comunidad, logrando compartir con 12,635 mujeres y 4,742 hombres; madres y padres de familia, jefas de hogar, protagonistas de programas sociales, secretarí@s polític@s, concejalas, líderes comunitarios y juveniles.

Se capacitación a 10,875 mujeres y 3,286 hombres, para el conocimiento y apropiación de leyes, estrategias, programas y mecanismos que garantizan derechos humanos para la tranquilidad, seguridad y bien común de las familias.

Se fortalecieron capacidades, talentos, potencial y conciencia de derechos para el empoderamiento personal, económico y social en 26,329 mujeres y 5,656 hombres. Así mismo, afianzamos habilidades, liderazgo transformador e innovador de las mujeres para su participación activa en la toma de decisiones en las estructuras gremiales, organizativas, comunitarias y políticas en 12,971 mujeres y 3,017 hombres, protagonistas de programas socio productivos, cooperativistas, trabajadoras por cuenta propia, emprendedoras, concejalas, líderes comunitarias y juveniles.

Se fomentó conciencia y sensibilización sobre el rol protagónico de 1,895 mujeres y 386 hombres, para la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

Se brindó asistencia técnica a 5,862 mujeres y 1,946 hombres servidor@s públic@s, de las instituciones del Buen Gobierno en acciones estratégicas para la incorporación e implementación de prácticas de género en planes, programas y proyectos, compartiendo logros y avances en equidad e igualdad de género, reconocidos por organismos internacionales como resultado de la gestión del GRUN.

#### Principales Logros:

- Promovimos los derechos económicos de las mujeres reconociendo su capacidad emprendedora, creativa e innovadora, que aporta a la promoción turística y economía local en la lucha contra la pobreza.
- Fortalecimos capacidades para la conciencia de derechos, la identificaron de los distintos tipos de violencia, señales de alerta para prevenirla y los mecanismos institucionales de atención.

- Afianzamos el liderazgo de las mujeres en la implementación de planes de respuestas familiares antes desastres naturales, prácticas de producción amigables con el medio ambiente para la seguridad alimentaria y nutricional.
- Motivamos el protagonismo de las mujeres en los espacios sociales, culturales y políticos para su participación en los programas y proyectos en equidad y justicia social.
- Fortalecimos capacidades en servidores públicos a través de diplomados y cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de la Violencia, y Género y Seguridad Digital.
- Promovimos la práctica de valores y hábitos saludables que aporten al desarrollo personal, la prevención de riesgos sociales y adicciones en adolescentes y jóvenes.
- En el marco de colaboración y alianza entre el Ministerio de la Mujer y el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, desarrollamos acciones educativas, informativas y comunicativas para el fortalecimiento de la cultura de paz, seguridad alimentaria nutricional, con enfoque de género e interculturalidad.

### **Prioridades Estratégicas**

- **Promover el Modelo de Equidad y Complementariedad en la Familia y la Comunidad, afianzando las relaciones armoniosas y la prevención de la violencia en todas sus formas.**

Resultado: Mujeres y hombres con conocimientos y apropiación de sus derechos humanos para vivir en paz, tranquilidad y seguridad ciudadana.

Acciones:

- Brindar información para la apropiación de leyes, mecanismos institucionales de denuncia y señales de alerta temprana ante situaciones de violencia contra las mujeres, niñ@s, adolescentes y adult@s mayores.
- Promover la formación y capacitación en mujeres y hombres que contribuya a una Cultura de Paz, basada en valores, equidad y derechos humanos para una vida en armonía, dignidad, seguridad y tranquilidad en las familias y comunidades.
- Desarrollar Planes Especiales, Campañas de Comunicación y Estrategias Nacionales para la prevención de la violencia, femicidios, trata de personas y promoción de valores, en coordinación con las comisiones interinstitucionales.

- **Acompañar el fortalecimiento de los mecanismos de gestión institucional para la incorporación e implementación de prácticas de género.**

Resultado: Servidoras/es Public@s con conocimientos y capacidades en la implementación de prácticas de género en planes, programas y proyectos impulsados desde las Instituciones del Gobierno Central y Local.

Acciones:

- Continuar promoviendo la sensibilización y apropiación de instrumentos jurídicos y normativos, para la equidad de género en la gestión institucional.

- Acompañar a Instituciones del Buen Gobierno, en la elaboración de Políticas para la igualdad de Género, Planes de Implementación, Sistemas de Seguimiento y Evaluación.
- **Fortalecer el empoderamiento económico, protagonismo y liderazgo equitativo e incluyente de las mujeres para su participación plena en todos los ámbitos a nivel nacional, regional y local.**

Resultado: Mujeres ejerciendo su protagonismo consciente y liderazgo transformador en los espacios económicos, políticos sociales, culturales y ambientales.

Acciones:

- Afianzar la participación real y efectiva de las mujeres, promoviendo conocimientos y prácticas protagónicas para el desarrollo social sostenible.
- Fortalecer el liderazgo de las mujeres en las expresiones organizativas, políticas, sociales, gremiales y juveniles para su incidencia en la toma de decisiones.
- Continuar fortaleciendo el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres desde el Modelo de Economía Creativa, mediante el reconocimiento del talento humano, espíritu creativo e innovador.
- Promover el protagonismo de las mujeres y sus familias en las acciones comunitarias para la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

## 20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brindar a todos los programas institucionales apoyo administrativo financiero, de adquisiciones y contrataciones, recursos humanos y de planificación para facilitar el desarrollo de la producción de bienes y servicios públicos.

### PROGRAMA 012 : FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Se implementarán procesos de formación, capacitación y comunicación de estrategias, leyes, programas, mecanismos y rutas de atención que garantizan derechos humanos, dignidad, práctica de valores, cultura de paz y no violencia, para el buen vivir de las mujeres y sus familias, en coordinación con Instituciones del Estado.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas integradas en eventos que reafirman conciencia y prácticas de vida digna, paz y no violencia.		Persona	17,377.0	19,000.0	15,500.0	16,275.0	17,089.0	17,943.0
Mujeres y hombres formad@s para la apropiación de leyes, estrategias, programas y mecanismos que garantizan sus derechos humanos.		Persona	14,161.0	13,700.0	10,000.0	10,500.0	11,025.0	11,576.0

### PROGRAMA 013 : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

En cumplimiento al marco legal-normativo y los compromisos internacionales ratificados por el Gobierno de Nicaragua en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, continuaremos acompañando a las Instituciones del Estado, Gobiernos Locales y Regionales en la implementación y seguimiento de prácticas de género en el quehacer institucional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servidores públicos fortalecidos en temáticas para las prácticas de género		Porcentaje	33.0	35.0	40.0	42.0	45.0	50.0
Servidor@s públic@s con capacidades fortalecidas para la incorporación e implementación de prácticas de género		Persona	7,808.0	7,500.0	7,000.0	7,350.0	7,718.0	8,103.0
Servidoras públicas fortalecidas en temáticas para las prácticas de género		Porcentaje	89.0	65.0	60.0	58.0	55.0	50.0

### PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

De conformidad a lo establecido en la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648), la Política de Género y Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, se fortalecerá la participación protagónica, el liderazgo equitativo y el empoderamiento de las mujeres en los espacios políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales en equidad y complementariedad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mujeres concientizadas y sensibilizadas en acciones de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.		Persona	2,281.0	2,464.0	3,200.0	3,360.0	3,528.0	3,704.0
Mujeres asumiendo un liderazgo creativo e innovador en la toma de decisiones con equidad y responsabilidad compartida.		Persona	15,988.0	13,000.0	8,500.0	8,925.0	9,371.0	9,840.0
Mujeres participando en actividades que afianzan su empoderamiento económico para el desarrollo personal y colectivo.		Persona	8,729.0	8,200.0	6,500.0	6,825.0	7,166.0	7,525.0
Mujeres motivadas e incentivadas para la práctica de su protagonismo en los diferentes espacios de participación.		Persona	23,256.0	19,000.0	9,300.0	9,765.0	10,253.0	10,766.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	21,500	21,936	25,463	27,347	28,752	30,122
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	8,359	5,961	5,506	5,732	5,997	6,290
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	5,042	6,633	4,570	3,845	4,016	4,211
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	5,790	5,895	5,499	5,690	5,954	6,308
<b>TOTAL</b>	<b>40,691</b>	<b>40,425</b>	<b>41,038</b>	<b>42,614</b>	<b>44,719</b>	<b>46,931</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>21,500</b>	<b>21,936</b>	<b>25,463</b>	<b>27,347</b>	<b>28,752</b>	<b>30,122</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>21,500</b>	<b>21,936</b>	<b>25,033</b>	<b>27,347</b>	<b>28,752</b>	<b>30,122</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,773	15,864	17,214	19,034	20,029	20,969
SERVICIOS NO PERSONALES	3,198	3,766	5,088	5,087	5,338	5,602
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,994	1,733	2,150	2,616	2,745	2,879
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	535	573	581	610	640	672
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>430</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>8,359</b>	<b>5,961</b>	<b>5,506</b>	<b>5,732</b>	<b>5,997</b>	<b>6,290</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,153</b>	<b>5,931</b>	<b>5,506</b>	<b>5,732</b>	<b>5,997</b>	<b>6,290</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,805	2,687	2,606	3,076	3,214	3,374
SERVICIOS NO PERSONALES	887	1,164	869	818	856	896
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,461	2,080	2,031	1,838	1,927	2,020
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,206</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO</b>	<b>5,042</b>	<b>6,633</b>	<b>4,570</b>	<b>3,845</b>	<b>4,016</b>	<b>4,211</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,791</b>	<b>6,633</b>	<b>4,570</b>	<b>3,845</b>	<b>4,016</b>	<b>4,211</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,438	2,406	3,122	2,355	2,457	2,580
SERVICIOS NO PERSONALES	1,338	2,109	708	535	559	584
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,015	2,118	740	955	1,000	1,047
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>251</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER</b>	<b>5,790</b>	<b>5,895</b>	<b>5,499</b>	<b>5,690</b>	<b>5,954</b>	<b>6,308</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,618</b>	<b>5,895</b>	<b>5,499</b>	<b>5,690</b>	<b>5,954</b>	<b>6,308</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,930	3,227	3,206	3,369	3,522	3,698
SERVICIOS NO PERSONALES	992	902	1,245	806	843	882
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,696	1,729	1,011	1,515	1,589	1,728
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	37	37	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>172</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40,691</b>	<b>40,425</b>	<b>41,038</b>	<b>42,614</b>	<b>44,719</b>	<b>46,931</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,062</b>	<b>40,395</b>	<b>40,608</b>	<b>42,614</b>	<b>44,719</b>	<b>46,931</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,946	24,184	26,148	27,834	29,222	30,621
SERVICIOS NO PERSONALES	6,415	7,941	7,910	7,246	7,596	7,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,166	7,660	5,932	6,924	7,261	7,674
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	535	610	618	610	640	672
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,629</b>	<b>30</b>	<b>430</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>21,500</b>	<b>21,936</b>	<b>25,463</b>	<b>27,347</b>	<b>28,752</b>	<b>30,122</b>
Rentas del Tesoro	21,500	21,936	25,463	27,347	28,752	30,122
<b>FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>8,359</b>	<b>5,961</b>	<b>5,506</b>	<b>5,732</b>	<b>5,997</b>	<b>6,290</b>
Rentas del Tesoro	4,681	5,046	5,506	5,732	5,997	6,290
Donaciones Externas	3,678	915	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO</b>	<b>5,042</b>	<b>6,633</b>	<b>4,570</b>	<b>3,845</b>	<b>4,016</b>	<b>4,211</b>
Rentas del Tesoro	3,185	3,339	4,570	3,845	4,016	4,211
Donaciones Externas	1,857	3,294	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER</b>	<b>5,790</b>	<b>5,895</b>	<b>5,499</b>	<b>5,690</b>	<b>5,954</b>	<b>6,308</b>
Rentas del Tesoro	4,889	5,382	5,499	5,690	5,954	6,308
Donaciones Externas	901	513	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>40,691</b>	<b>40,425</b>	<b>41,038</b>	<b>42,614</b>	<b>44,719</b>	<b>46,931</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>34,255</b>	<b>35,703</b>	<b>41,038</b>	<b>42,614</b>	<b>44,719</b>	<b>46,931</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>6,436</b>	<b>4,722</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>